

El comportamiento de la balanza de pagos en los distintos regímenes monetarios que han existido en el Ecuador

JOSÉ SALGADO DEFRANC

Universidad Tecnológica Equinoccial

Correo electrónico: pepesalgadodefranc@yahoo.es

RECIBIDO: 30 septiembre 2013 / **APROBADO:** 15 diciembre 2013

Resumen

El déficit en la balanza de pagos es un síntoma de que en la economía de un país existe exceso de medios de pago en circulación. Cuando nos referimos a países con moneda propia, este síntoma denota que se está realizando emisiones inorgánicas de dinero y que es necesario aplicar políticas de estabilización. En el caso del Ecuador es un síntoma de un alto gasto público. Siendo así, se requieren políticas de austeridad que tendrían la ventaja de permitir al Estado crear una reserva para enfrentar posibles shocks externos a la economía, como lo tienen una gran cantidad de países en el mundo.

PALABRAS CLAVE: balanza de pagos, emisión inorgánica de dinero, políticas de estabilización.

Abstract:

The deficit in the payments balance is a sign that the Economy of a country means there is excess of payment in circulation. When we refer to countries

with their own currencies, this symptom denotes that is being made inorganic emissions that need money and stabilization policies. In the case of Ecuador is a symptom of high public spending. As such austerity policies are required which would have the advantage of allowing the state to create a reserve to deal with external shocks to the Economy, as they have a lot of countries in the world.

KEYWORD: current account, capital account, inorganic issuance of money, stabilization policies.

CLASIFICACIÓN JEL: E42, F32.

1. Introducción

El déficit en la balanza de pagos es un problema que se lo viene tratando desde la época de los mercantilistas¹, aunque en esa época se lo abordaba fundamentalmente en la balanza comercial. El exceso de circulante en regímenes con moneda propia genera déficit en la cuenta corriente, déficit que puede ser cubierto temporalmente con un superávit en la cuenta de capitales o en el peor de los casos con pérdida de Reserva Monetaria Internacional (RMI). Luego de este ligero antecedente, se debe indicar que en estos últimos años en nuestro país no preocupa de sobremanera el déficit en la balanza de pagos, sino más bien el déficit en la balanza comercial no petrolera. En el 2011 este déficit alcanzó los 8.544 millones de dólares y en el 2012 los 8.628 millones de dólares (Banco Central del Ecuador, 2013, p.69).

Sin embargo, en este ensayo analizaremos muy brevemente el comportamiento de la balanza de pagos del Ecuador en estos últimos años, dedicándonos más

bien al estudio de los diferentes regímenes monetarios que estuvieron vigentes en el Ecuador desde el siglo XIX, imbricándolos con el comportamiento de la balanza de pagos². Al finalizar este ensayo buscaremos demostrar que en régimen de dolarización la balanza de pagos se equilibra automáticamente (pues no pueden salir más divisas que las que entraron), equilibrio que tiene que ser entendido en el sentido de que siempre existirán superávit o déficit mínimos.

Todos quienes estamos relacionados con la ciencia económica sabemos que "La balanza de pagos es el registro de las transacciones de los residentes de un país con el resto del mundo. Hay dos cuentas principales en la balanza de pagos: la cuenta corriente y la cuenta de capital" (Dornbusch, Stanley & Richard, p.202). En los libros clásicos de macroeconomía se mantiene que la balanza de pagos siempre se encuentra en equilibrio, por ejemplo, Krugman, P. (2004) sostiene que "...un país que atrae unos ingresos netos de capital tiene un déficit en la cuenta corriente del mismo tamaño". Sobre la tesis de que la balanza de pagos siempre se encuentra en equilibrio

¹ "El término mercantilismo fue acuñado por Mirabeau en 1763 para describir ese sistema, un tanto ilógico, de ideas económicas que parecía dominar el discurso económico desde principios del siglo XVII hasta casi el final del siglo XVIII." (Ekelund, Robert ; Hébert Robert, 1992. p. 44)

² Este ensayo se basará en una reflexión lógica más que en la confrontación de datos de la Balanza de pagos. Proporcionaremos información estadística solo cuando sea indispensable para la comprensión del caso que estamos estudiando.

conviene citar a otros dos importantes historiadores económicos: "La balanza de pagos siempre está equilibrada, a causa de que se construye según los principios de la contabilidad por partida doble..." (Ekelund, R. y Hébert, R. 1992. p. 48).

Realizadas estas dos citas, inmediatamente se debe aclarar que la balanza de pagos siempre se encuentra en equilibrio debido a que en la cuenta de capitales se incluye los incrementos o pérdidas de RMI. Esta explicación la encontramos en la Macroeconomía escrita por Sachs y Larrain, quienes sostienen que "En principio, la cuenta corriente y la cuenta de capital deben ser idénticas en valor, si se incluye en la cuenta de capitales el cambio en las reservas internacionales" (Sachs & Larrain, 2004, p.179). Es decir, la balanza de pagos está construida de tal manera que siempre existirá un equilibrio contable, pero una lectura más detenida nos indica que cuando un país ha incrementado su RMI en un año cualquiera, en rigor ha tenido un superávit en la balanza de pagos y que cuando ha perdido RMI ha tenido déficit.

Con estas aclaraciones y precisiones, en el desarrollo de este trabajo primero explicaremos como se presentaba la posibilidad de déficit en la balanza de pagos cuando imperaba el patrón oro, luego como se presentaba esta posibilidad en regímenes de incautación y desincautación de divisas, y como ahora en la actualidad en régimen de dolarización.

2. Siglo XIX: Causas del déficit en la balanza de pagos

Hasta finalizado el siglo XIX, la organización económica del país era absolutamente distinta a cómo la percibimos en la actualidad. No existía banca central y el dinero era emitido por bancos privados. Para esa época el respaldo para la emisión monetaria era el oro y a este régimen monetario con propiedad se lo denominó patrón oro. En esa época era normal que circulen diferentes monedas en las distintas ciudades del Ecuador, y era muy posible que una persona posea

en un mismo momento billetes de distintos bancos.

En esa época eran los bancos privados quienes, al emitir dinero por encima de sus reservas de oro, monetizaban en exceso la economía. Ya para esa época el exceso de circulante era la causa del déficit en la balanza de pagos. Es decir, una parte de ese exceso se trocaba en exceso de importaciones³, que es lo que fundamentalmente produce déficit en la balanza de pagos. Luis Alberto Carbo explicó brillantemente esta relación entre exceso de circulante y déficit comercial:

"El primero de enero de 1869 se estableció en la capital de la República el "Banco de Quito"...en el año de 1859 ya existían en Guayaquil el "Banco Particular de Luzárraga" y el "Banco Particular de Descuento y Circulación".

En el año de 1871 se estableció en Guayaquil el "Banco de Crédito Hipotecario, con el primordial propósito de financiar el costo de la primera provisión de agua potable para la ciudad de Guayaquil, mediante la primera emisión de cédulas hipotecarias realizada en el Ecuador.

El relativamente bajo porcentaje de 33 1/3, fijado por la ley para la "reserva metálica" de los bancos de emisión, y el hecho de que dicho porcentaje era aplicable solo al monto de los billetes emitidos y no también al total de los depósitos sujetos a retiros mediante cheques, permitió a los bancos que hasta entonces se habían establecido en el Ecuador, aumentar rápidamente el total de los "billetes en circulación", en un período de tiempo relativamente corto.

La facilidad con que las nuevas emisiones de billete eran absorbidas por el público en general, hizo creer a los bancos que podían continuar aumentándolas aún más, que fue precisamente lo que se hizo, principalmente en la forma de considerables préstamos al gobierno, el que poco después autorizó

³ Recordemos que un exceso de importaciones generará las condiciones para un déficit en la balanza de servicios, debido a que en esta se registran los fletes y seguros.

la emisión de billetes no respaldados por monedas metálicas, para ese mismo objeto. El resultado fue que el volumen del medio circulante llegó pronto a ser mucho mayor que las necesidades reales del país, lo cual causó el alza del nivel general de los precios, una desfavorable balanza comercial y una desfavorable balanza de pagos internacionales, la exportación de moneda metálica, y la depreciación de la moneda del Ecuador" (Carbo, 1978, pp.33-34).

Queda claro que para esa época, ya existía comprensión respecto de los efectos nocivos en que desemboca el exceso de medios de pago en circulación. Por un lado este exceso origina inflación y por otro déficit en la balanza comercial, en la cuenta corriente y en el saldo final de la balanza de pagos. Lamentablemente, hasta nuestros días las afirmaciones de Luis Alberto Carbo no son todavía comprensiones de toda la sociedad.

Pasó el tiempo y llegó el año de 1927, año en el cual fue creado el Banco Central, su principal función fue centralizar la emisión monetaria. Con diferentes matices durante el siglo XX, mientras la moneda de circulación en el Ecuador fue el sucre, los regímenes de emisión monetaria fueron los denominados de incautación y desincautación de divisas. Pasemos a revisar el uno y el otro y su relación con la balanza de pagos.

3. La balanza de pagos en régimen de incautación de divisas

Se denominó régimen de incautación de divisas a aquel en el cual los exportadores por ley tenían que vender las divisas que habían obtenido en sus operaciones de comercio exterior al Banco Central. El nombre incautación surge del hecho de que en la práctica el Banco Central incautaba esas divisas. El Banco Central a su vez se obligaba a vender las mismas a los importadores. Esta mecánica era fundamental en la creación de dinero, pues el Banco Central al adquirir las divisas de los exportadores monetizaba sucres y al venderlas a los importadores sacaba sucres de la circulación monetaria. Es decir,

cuando se monetizaba, el Banco Central emitía dinero y lo ponía en circulación, y cuando se desmonetizaba el Banco Central sacaba sucres de circulación (Banco Central del Ecuador, 1978).

A continuación se desarrolla todo el esquema de emisión de dinero en régimen de incautación de divisas. A manera de información se tiene que indicar que este régimen monetario estuvo vigente hasta noviembre de 1992.

3.1 Monetización y desmonetización de origen externo.

La monetización de origen externo se producía cuando los exportadores entregaban o vendían sus divisas al Banco Central. En el momento en que el Banco Central se apropiaba de estas divisas pagaba con sucres. En este caso el Central estaba emitiendo o creando dinero. Técnicamente esta emisión es lo que se denomina creación de base monetaria (en los libros de macroeconomía se le denomina "dinero de alta potencia"). Estos sucres luego eran puestos en circulación por los exportadores cuando estos lo depositaban en los bancos comerciales, o cuando pagaban a sus empleados o realizaban compras de materia prima o bienes de capital, etc. (Banco Central del Ecuador, 1982).

La monetización de origen externo se producía no solo cuando los exportadores privados vendían sus divisas al Banco Central. Se producía también cuando el sector público entregaba divisas al Banco Central. Recordemos que Ecuador se convirtió en exportador de petróleo desde 1972⁴. Pues bien, el mecanismo era similar, CEPE entregaba esas divisas al Banco Central, quien a su vez emitía sucres para financiar el Presupuesto General del Estado. Obviamente en este momento también el Banco Central estaba incrementando base monetaria. También se producía monetización de origen externo cuando el sector público contraía deuda externa en el exterior. Los

⁴ Señalemos que en esa época se formó el consorcio CEPE-TEXACO. CEPE administraba el porcentaje de petróleo que correspondía al Estado ecuatoriano.

desembolsos realizados desde el exterior ingresaban al Banco Central, el cual, también en este caso, creaba base monetaria al entregar sucres a la institución del sector público que había obtenido el crédito en el exterior.

La desmonetización de origen externo era obviamente el proceso contrario. Cuando el Banco Central vendía divisas a los importadores recibía de estos sucres, los mismos que en ese momento salían de circulación. Cuando salían de circulación se decía que se ha producido una desmonetización de origen externo. También en este caso no tiene diferencia el hecho de que el importador sea el sector privado o el sector público. Cuando el sector público pagaba deuda externa tenía que entregar la respectiva contrapartida en sucres al Banco Central, para obtener de éste las divisas requeridas para el servicio de la deuda externa.

Es fácil deducir que la monetización de origen externo no generaba las condiciones de posibilidad para que se produzca déficit en la balanza de pagos. En este caso se podría decir que las exportaciones financiaban sus propias importaciones. Una cosa parecida sucedió con las importaciones que se financiaban con divisas provenientes de deuda externa.

3.2 Monetización y desmonetización de origen interno.

Se producía monetización de origen interno cuando el Banco Central concedía crédito al sector público o al sector privado. En el caso del sector privado nos estamos refiriendo a crédito que el Banco Central concedía a la banca privada. En el caso de créditos al sector público, nos referimos a créditos al Gobierno Central, a municipios, consejos provinciales, al Banco Nacional de Fomento, al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, etc. (Banco Central del Ecuador, 1982).

La diferencia con la monetización de origen externo es clara. Cuando la monetización es de origen interno, no ingresaban divisas al Banco Central, pero sí se emitía moneda nacional. Un porcentaje

de este incremento de la base monetaria tenía que necesariamente convertirse en importaciones, y en este caso se generaba las condiciones para un déficit en la balanza comercial y en la balanza de pagos, el cual tenía que ser pagado con pérdidas de reservas y con futuras devaluaciones de la moneda nacional. En este caso se debe aclarar que contablemente se equilibraba el saldo final de la balanza de pagos, pero el país perdía Reserva Monetaria Internacional.

Podemos concluir que en régimen de incautación de divisas, la posibilidad de realizar emisión inorgánica de dinero no se daba en la monetización de origen externo, pero sí en la monetización de origen interno. En otras palabras, la posibilidad de déficit en la balanza comercial estaba íntimamente vinculada con las emisiones inorgánicas que se realizaban en la monetización de origen interno. En este caso se generaban además condiciones para que se presente inflación en la economía, y debido a la pérdida de reservas ya se podían predecir futuras devaluaciones de la moneda.

El mejor ejemplo en la economía ecuatoriana de que la excesiva monetización de origen interno lleva necesariamente a un descalabro económico se lo puede ver en los saldos negativos de la RMI en los años 1986, 1987 y 1988 de 75 millones de dólares, 151 millones de dólares y 176 millones de dólares, respectivamente⁵. En la Memoria del Banco Central del Ecuador de 1991 se explica con detenimiento como el excesivo crédito al sector público produjo altos niveles de inflación y un verdadero descalabro en la balanza de pagos de esos años, que condujo a una situación no contemplada como posible en los libros de macroeconomía: saldos negativos en la RMI.

En las páginas tres y cuatro de la Memoria del Banco Central del año indicado se explica los esfuerzos que se tuvieron que realizar para revertir la situación de

⁵ La inflación en esos años fue de las más altas que ha conocido la economía ecuatoriana. No nos detendremos en esta temática, pues rebasa los objetivos conceptuales de este trabajo. Respecto a las emisiones inorgánicas del gobierno de León Febres Cordero, merece, en realidad, otro ensayo como el actual.

descalabro que vivía el país en esos años:

La gestión del Banco Central del Ecuador en materia de control antiinflacionario, ha procurado atacar las causas que, en la esfera monetaria, podían incidir sobre el crecimiento de los precios; en ese sentido, la autoridad monetaria ha aplicado políticas de ajuste y estabilización que moderen la expansión de la oferta monetaria..." "Un hecho digno de destacar es que durante los tres años previos el Banco Central suspendió todo tipo de crédito al sector fiscal" (Banco Central del Ecuador, 1991 pp. 3-4).

Una persona entendida en temas económicos fácilmente comprenderá que las autoridades monetarias en esos años procuraban también revertir los déficits en la balanza de pagos que había, a su vez, desembocado en los saldos negativos de la RMI. La recuperación de la RMI se produjo en los años 1989, 1990 y 1991, años en los cuales la RMI tuvo saldos positivos de 203 millones de dólares, 603 millones de dólares y 760 millones de dólares, respectivamente (Banco Central del Ecuador, 1991, p.140). El ejemplo presentado demuestra que los postulados del enfoque monetario de la balanza de pagos reflejan de manera correcta la realidad.

4. La balanza de pagos en régimen de desincautación de divisas

En régimen de desincautación de divisas los exportadores no tenían la obligación de vender las divisas que habían obtenido en el comercio internacional en el Banco Central⁶. Se mantenía sí la obligatoriedad de que los exportadores vendan estas

⁶ En las Memorias del Banco Central de 1992 encontramos claras referencias al respecto: "Hasta noviembre de 1992, los exportadores privados debían vender sus divisas al Banco Central del Ecuador, recibiendo, por cada dólar, 1.700 sucres en efectivo y un bono a 180 días, negociable, por el valor de 300 sucres. A partir del 25 de noviembre de 1992, se desincautaron las exportaciones del sector privado, al eliminarse el bono en el mercado de intervención y permitirse que las divisas de dichas exportaciones puedan ser vendidas en el mercado libre". (Banco Central del Ecuador, 1992, p.5).

divisas en el mercado nacional (en cualquier banco o casa de cambio). Esta diferencia modifica totalmente el esquema de emisión de dinero. En el esquema anterior todas las exportaciones se monetizaban y todas las importaciones se desmonetizaban. En régimen de desincautación de divisas esto no sucedía.

En este nuevo régimen monetario (vigente desde noviembre de 1992), las únicas exportaciones que se monetizaban eran aquellas que tenían que ver con el sector estatal de la economía (en este caso el sector petrolero). Veámoslo con más detenimiento: en el esquema anterior, cuando los exportadores privados vendían sus divisas al Banco Central se producía inmediatamente creación de dinero, independientemente del deseo y voluntad del Banco Central. De igual manera cuando los importadores compraban divisas, entregaban sucres al Banco Central, los cuales salían de la circulación, también independientemente de las políticas económicas del Instituto Rector de la política monetaria.

Sucedía lo siguiente: cuando las exportaciones eran mayores a las importaciones en magnitudes significativas se producía una gran monetización de origen externo, que podía tener efectos inflacionarios en la economía. De igual manera, si las importaciones eran superiores a las exportaciones en magnitudes considerables, se producía una desmonetización de origen externo de la misma magnitud. En este caso se ocasionaba disminución de la liquidez en el sistema financiero y por esta causa subían las tasas de interés. Todo esto sucedía sin que el Banco Central pueda intervenir para regular los procesos de monetización y desmonetización de origen externo. La única posibilidad que le quedaba era controlar rígidamente los mecanismos de emisión de origen interno, lo cual no era suficiente para lograr un óptimo monitoreo de la economía en su conjunto.

En cambio en régimen de desincautación de divisas las exportaciones del sector privado no se monetizaban, pues los exportadores vendían sus divisas en cualquier banco, el cual les entregaba sucres que ya estaban

en la circulación. Es decir, en este caso no se estaba creando nuevo dinero primario, simplemente el dinero puesto anteriormente en circulación cambiaba de una mano a otra.

De acuerdo a esta nueva lógica, en régimen de desincautación de divisas, los importadores compraban las divisas que requerían para sus operaciones de comercio exterior a la banca privada (por lo tanto, en este caso, no se desmonetizaban sucres). Esto no sucedía antes en régimen de incautación de divisas, pues los importadores entregaban sucres al Banco Central, los cuales en realidad salían de circulación, es decir se desmonetizaban.

4.1 Monetización y desmonetización de origen externo.

Es fácil comprender que en régimen de desincautación de divisas, las únicas exportaciones que se monetizaban eran aquellas relacionadas con el sector estatal de la economía. De igual manera las únicas importaciones que se monetizaban eran aquellas relacionadas con las importaciones que realizaba el Estado (por otra parte, casi inexistentes).

4.2 Monetización y desmonetización de origen interno.

Respecto a la monetización y desmonetización de origen interno en régimen de desincautación de divisas, el proceso es idéntico al que ya se explicó en régimen de incautación de divisas. Es decir, el Banco Central creaba base monetaria, por lo general sin ningún respaldo, al conceder créditos a los bancos privados y al sector público. En este caso las condiciones de posibilidad para que se produzca déficit en la balanza comercial se mantienen inalteradas en la monetización de origen interno.

Sucede, sin embargo, que en el Ecuador hubo una cierta coincidencia entre el período en que entró en vigencia el régimen de desincautación de divisas y el período en que también entró en vigencia una nueva

ley de régimen Monetario⁷. La Ley a que hacemos referencia se denominó la nueva ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, la misma que buscaba limitar los excesivos créditos del Banco Central, que no era otra cosa que emisión inorgánica de dinero. En la memoria del Banco Central del Ecuador de 1992⁸ se indica que "...durante 1992 continuó la reducción del crédito del Banco Central del Ecuador a los bancos privados, tal como lo obliga la nueva Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, que tiene la finalidad de reducir su dependencia respecto del crédito del Instituto Emisor, así como facilitar una mayor independencia de la política monetaria" (Banco Central del Ecuador, 1992, p. 79).

Como resultado de las medidas adoptadas en noviembre de 1992, la Reserva Monetaria Internacional del Ecuador se incrementó en 472 millones de dólares en 1993 y en 458 millones de dólares en 1994. (Banco Central del Ecuador, 1994, p.150). El saldo final de la RMI se incrementó de 782 millones de dólares en 1992 a 1.254 millones de dólares en 1993 y a 1.712 millones en 1994 (Banco Central del Ecuador, 1994, p. 42).

Al respecto Cuadrado Roura tiene razón cuando indica que "...el enfoque monetario de la balanza de pagos concibe a ésta como un fenómeno esencialmente, aunque no exclusivamente, monetario. Sintéticamente, un superávit de la balanza de pagos revela la existencia de un exceso de la demanda de dinero. De igual forma, un déficit no es más que la consecuencia de un exceso de oferta de dinero. Así pues, en el enfoque monetario el mercado de dinero ocupa el centro del análisis" (Cuadrado Roura, 2011, p.418).

5. La balanza de pagos en régimen de dolarización

En régimen de dolarización, es de Perogrullo decirlo, nuestro país no tiene potestad de emitir moneda

⁷ Esta ley se la preparó en el gobierno de Rodrigo Borja y entró en vigencia en el gobierno de Sixto Durán Ballén.

⁸ Nótese la coincidencia conceptual con la Memoria del Banco Central de 1991, a la cual hicimos referencia en párrafos anteriores de este ensayo.

y en esas condiciones la cantidad de moneda en circulación depende, fundamentalmente, de las divisas que ingresen por exportaciones, turismo, remesas de emigrantes y deuda externa. Saldrán divisas básicamente para cubrir las importaciones y para el pago de la deuda externa. En este caso para que salgan divisas, primero tienen que haber ingresado, es decir en régimen de dolarización la balanza de pagos se regula automáticamente. Si entran menos divisas, saldrán también menos divisas. Por ejemplo, si disminuye el ingreso de divisas por remesas de emigrantes, disminuiría el medio circulante y eso redundaría en que disminuyan las importaciones. Es decir, si se debilitase la balanza de transferencias (en la cual se registran las remesas de emigrantes), se fortalecería, en cambio, la balanza comercial porque disminuirían las importaciones. De igual manera, si disminuyese el precio del petróleo el gobierno tendría menos dinero para gastar y por tanto disminuiría el medio circulante e inmediatamente las importaciones. En otras palabras, la balanza comercial se equilibraría al interior de sí mismo.

Es decir, si en el Ecuador existe déficit en la balanza comercial se debe al descomunal ingreso de divisas por endeudamiento externo, que, como se sabe, se registra en la cuenta de capital (aunque de acuerdo al Quinto Manual del FMI esta cuenta hoy se denomina cuenta de capital y financiera). Otra cuenta que influye en el déficit en la balanza comercial no petrolera es el superávit en la cuenta remesas de emigrantes (balanza de transferencias). Efectivamente, por remesas de emigrantes ingresaron al Ecuador 2.591 millones de dólares en el año 2010, 2.672 millones de dólares en el 2011 y 2.446 en el 2012. Paradójicamente, al realizar este tipo de reflexiones tenemos que indicar que el superávit en la balanza comercial petrolera también contribuye a generar las divisas necesarias para financiar las importaciones denominadas no petroleras.

Por estas lógicas de compensación se entiende que, a pesar de que el déficit en la balanza comercial no petrolera en el año 2011 en el Ecuador es de 8.545 millones de dólares, el déficit en la balanza comercial total es sólo de 687 millones de dólares. Lo mismo sucede en el año 2012: el déficit en la balanza comercial

no petrolera es de 8.628 millones de dólares, pero el superávit en la balanza comercial petrolera es de 8.350 millones de dólares y por lo tanto el déficit en la balanza comercial es de solo 277 millones de dólares (Banco Central del Ecuador, 2013, p.69).

Veamos que sucedió en el saldo final de la balanza de pagos: A pesar de la fuerte crisis que afectó al planeta entre los años 2008 y 2009, Ecuador tuvo un déficit algo considerable en el 2010 de 1.170 millones de dólares (lo cual representa apenas el 1,7% del PIB); pero, evidenciando que en régimen de dolarización la balanza de pagos se regula automáticamente, en el año 2011 Ecuador tuvo un superávit de 335 millones de dólares. En el año siguiente (2012) nuevamente hay un pequeño déficit de 475 millones de dólares (0,57% del PIB), (Banco Central del Ecuador, 2013, pp. 66 y 96).

Se ha realizado este tipo de reflexiones para demostrar que son equivocados los planteamientos de algunos analistas económicos que indican que Ecuador presenta en estos años altos déficit en la balanza de pagos⁹. Este planteamiento en régimen de dolarización es imposible que se dé.

Conclusiones

- 1.- Cuando Ecuador tenía moneda propia, tanto en régimen de incautación de divisas como en régimen de desincautación, se producía déficit en la balanza de pagos cuando la monetización de origen interno inyectaba exceso de medios de pago en circulación. Era obvio que una parte de ese exceso se desfogaba en un incremento de las importaciones y el consecuente déficit comercial y en balanza de pagos. El déficit era eliminado con devaluaciones de la moneda o con políticas de ajuste que apuntaban a disminuir el medio circulante.
- 2.- En régimen de dolarización la balanza de pagos se regula automáticamente. El déficit en la balanza comercial no petrolera se compensa con un superávit en la balanza comercial petrolera, o mejor dicho el déficit en la balanza comercial no petrolera es posible gracias al superávit en la

⁹ Lo cual según estos analistas podría en riesgo el sistema de dolarización.

balanza comercial petrolera. Si hubiese una caída del precio del petróleo a la larga disminuirían las importaciones y se mantendría el equilibrio en la balanza comercial.

- 3.- En régimen de dolarización un incremento de las remesas de emigrantes hace que se incrementen las importaciones y un decremento hace que disminuyan las importaciones. En este caso si disminuyen las remesas de emigrantes, disminuirán también las importaciones y no se rompería el equilibrio en la balanza de pagos.
- 4.- La dolarización no está en peligro por un déficit en la balanza de pagos, sino más bien por el fuerte desequilibrio que existe entre activos y

pasivos en la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad¹⁰.

Recomendaciones

- 1.- Ante el alto precio del petróleo, Ecuador debería crear un fondo de reserva para poder superar un shock externo a la economía, al cual todos los países del mundo más tarde o más temprano se ven abocados. Inclusive en la actualidad primero sería necesario equilibrar el fuerte desequilibrio que existe en este momento entre los pasivos y los activos en la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad.

¹⁰ Al respecto, el autor de este ensayo publicó un artículo en el Boletín Economía y Negocios de la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios del mes de octubre del 2013.

Referencias bibliográficas

- Banco Central del Ecuador. (1978). *Memoria Anual*. Quito.
- Banco Central del Ecuador. (1982). *Memoria Anual*. Quito.
- Banco Central del Ecuador. (1991). *Memoria Anual*. Quito.
- Banco Central del Ecuador. (1992). *Memoria Anual*. Dirección General de Estudios, Quito.
- Banco Central del Ecuador. (1994). *Memoria Anual*. Quito.
- Banco Central del Ecuador. (30 de septiembre de 2013). *Información estadística mensual*. Quito: Departamento de Publicaciones Económicas.
- Carbo, L. A. (1978). *Historia monetaria y cambiaria del Ecuador*. Quito.
- Cuadrado Roura, J. (2011). *Política económica: Objetivos e instrumentos*. (2ª ed.). Madrid: McGRAW HILL.
- Dornbusch, R., Stanley, F., & Richard, S. (2002). *Macroeconomía*. (8ª ed.). (E. Rabasco, & L. Toharia, Trans.) España: McWRAW-HILL.
- Ekelund, Robert ; Hébert Robert. (1992). *Historia de la teoría económica y de su método* (3ª ed.). (J. P. Escutia, Trad.) México D.F., México: McGRAW-HILL.
- Krugman, P. (2004). *De vuelta a la economía de la Gran Depresión*. (B. R. Santos, Trad.) Santa Fe de Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Sachs, J., & Larrain, F. (2004). *Macroeconomía en la economía global*. (R. Muñoz Gomá, Trad.) México: Prentice Hall Hispanoamericana, S.A.